



**HAL**  
open science

# Transcribir América. Reescribir el Viejo Mundo (índice e introducción)

Hélène Roy

► **To cite this version:**

Hélène Roy. Transcribir América. Reescribir el Viejo Mundo (índice e introducción). 2024. hal-04736249v2

**HAL Id: hal-04736249**

**<https://hal.science/hal-04736249v2>**

Preprint submitted on 3 Nov 2024

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Copyright

Hélène Roy (Ed.), *Transcribir América. Reescribir el Viejo Mundo*. Lima, fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024 [publicación prevista en diciembre de 2024].

## Indice

### **I. (Re)escrituras indígenas: imitación, apropiación y desvío de la producción documental imperial (siglos XVI-XVIII).**

Luis Miguel Glave (Colegio de América, Universidad Pablo de Olavide). Escritura indígena en un memorial de agravios (1755).

Caroline Cunill (EHESS). Las cartas-peticiones de los caciques mayas del Yucatán: reflexiones en torno a su proceso de producción y características.

Patrick Lesbre (Université Toulouse - Jean Jaurès). Desvíos de las Relaciones geográficas (México central, 1580-15833): el caso de Tezcoco y Tlaxcala.

### **II. Transcribir y mapear “los Nuevos Mundos”. Los actores religiosos: escritura de la historia, gobierno espiritual y agencia política.**

Alex Coello de la Rosa (Universitat Pompeu Fabra / CSIC - ICREA Academia). Nuevas fuentes para reescribir la historia de la Compañía de Jesús en Filipina. La *Labor Evangélica. Segunda Parte* del padre Diego de Oña (siglo XVII).

Loann Berens (Université de Caen). Los dominicos del Perú y la transcripción de América en el siglo XVI: una propuesta de trabajo.

Amaia Cabranes Rubio (Sorbonne Université). Mapas manuscritos de la Nueva Vizcaya (siglo XVII): misiones religiosas, fronteras, territorialización y escritura colonial de la historia de América. Un estudio de cartografía crítica.

Éric Roulet (Université Littoral Côte d’Opale). Las visitas episcopales en Nueva España en el siglo XVI: control del espacio, control de las almas.

### **III. “Informar de la verdad al rey”. Controversia histórica y poética en la correspondencia oficial (siglo XVI).**

Francisco Burdiles (Pontificia Universidad Católica de Chile / Universidad de Barcelona). “No conviene se trate ya más de los negocios pasados”. Comunicación política, controversias históricas y escritura poética en la rebelión de las alcabalas de Quito.

Hélène Roy (Université de Poitiers). Comunicación política, controversia política y narrativas en tensión en torno al gobierno de Cristóbal Vaca de Castro (Perú, 1541-1544).

**IV. “¿Entera notica?” Circulación de información y gobierno a distancia.**

Manfredi Merluzzi (Università Roma Tre). Gobernar en la distancia, procesos decisionales e información: cuestiones y dudas a partir del caso de Asunción del Paraguay en el siglo XVII.

Flavia Tudini (Fondazione Bruno Kessler - Istituto Storico Italo-Germanico di Trento). La voz de las diócesis americanas. Los procuradores de la Catedral de Lima en Roma entre los siglos XVI y XVII.

**V. Recepción, reescritura y fijación de la información. Reflexión en torno a los proyectos de transcripciones documentales del siglo XIX.**

María Jesús Benites (Universidad Nacional de Tucumán / CONICET), Carlos Enrique Castilla (Universidad Nacional de Tucumán). La *Carta* de Maximiliano Transilvano como documento para la historia de los viajes y descubrimientos de los confines del imperio.

# Introducción

## En el origen está la transcripción paleográfica...

*Transcribir América* es una aventura colectiva de quienes creen que el estudio del pasado colonial de América debe ser un ejercicio colaborativo, comparativo, multidisciplinar y acoplado con la historia moderna de Europa. El proyecto discurrió en 2019 desde la soledad del confinamiento a raíz de una preocupación: ¿Cómo conectar y confrontar las experiencias en archivos de los historiadores? ¿Cómo potenciar este trabajo solitario, la transcripción paleográfica, participando en la difusión de un patrimonio documental poco o nada conocido, diseminado en archivos en varios continentes, y a veces de acceso restringido? Esta preocupación nació de una toma de conciencia acuciante para muchos historiadores en contexto pandémico: el obstáculo que constituyen la inaccesibilidad a las fuentes primarias y la falta de representatividad del corpus disponible sea en bibliotecas sea en repositorios en línea.

De hecho, muchos documentos relativos a la historia del Imperio hispánico fueron transcritos y publicados en el siglo XIX en el marco de proyectos editoriales que conforman una referencia muy usual en nuestras bibliotecas, pero que es urgente contextualizar. Es el caso por ejemplo de las *Cartas de Indias*, publicadas por el Ministerio del Fomento español en 1877, o de las famosas *Colecciones de documentos inéditos* (CODOIN) publicadas con el concurso sea de la Academia de Historia Española, sea de las jóvenes naciones latinoamericanas. Para España, el objetivo era reconstruir un imperio desaparecido (un nuevo “imperio de papel”), cuando para América latina se trataba de construir una historia nacional. Si bien se conoce el contexto político que presidió la selección del corpus integrado en estas publicaciones, y aunque se denuncian frecuentes errores de transcripción, seguimos recurriendo a ellas. Es que la documentación producida durante el Imperio hispánico está dispersa en Europa, América y Asia, y conservada en instituciones públicas y privadas que en su mayoría carecen de política y recursos de digitalización. Pese a los inmensos esfuerzos realizados en materia de descripción, catalogación y digitalización por los archivos estatales, desde finales del siglo XX para los más precoces, la cantidad de documentación concernida impide la exhaustividad.

En este panorama, creo que la responsabilidad del historiador es inmensa. En primer lugar, porque de su pericia depende la identificación de documentos desatendidos y útiles para renovar los debates historiográficos. En las últimas décadas se han rescatado de los archivos voces que las mencionadas *Colecciones de documentos inéditos* pasaron por silencio durante todo el siglo XIX y parte del XX. Así los *subaltern studies* y los *gender studies* han contribuido a conocer aspectos fundamentales del pasado colonial prestando atención a una documentación disponible pero hasta la hora ignorada, a la vez que han orientado las políticas de digitalización de las instituciones dotadas con el objetivo de mejorar la representatividad del corpus estudiado. Ahí precisamente, en el objetivo de la representatividad, reside parte del compromiso del proyecto *Transcribir América*. Y, a este respecto, debe mucho a un gran historiador del Perú y amigo mío, Luis Miguel Glave. Desde nuestra Meca, el Archivo General de Indias en Sevilla, él descifra incansablemente fragmentos inexplorados o mal conocidos de la historia andina y comparte, con la generosidad que

lo caracteriza, las transcripciones de sus mejores hallazgos junto con el aparato crítico en diversas publicaciones y cuando no en una sección específica de la red social Academia, ofreciendo a la comunidad nuevos derroteros por recorrer. Muchos jóvenes y no tan jóvenes hemos aprendido de su experiencia.

La responsabilidad del historiador también está comprometida a la hora de descubrir documentos desconocidos u olvidados por hallarse en archivos privados y/o poco accesibles. A este respecto, quiero reportar un experiencia personal: el hallazgo en 2016 de documentos inéditos sobre los primerísimos años de la colonización del Perú en un archivo familiar conservado en la Abadía del Sacromonte en Granada, institución que carecía entonces de personal dedicado para atender al público y permaneció cerrada durante la pandemia de Covid-19. Aunque estuvo limitado a un día a la semana, el acceso que me ofreció el abad y archivero don Juan Sánchez Ocaña antes del cierre me permitió arrancar con una investigación que sigue ocupándome en la actualidad, a la vez que me hacía responsable de dar a conocer este patrimonio archivístico casi desconocido pese a su gran valor.

Las revistas comprometidas en la difusión de fuentes primarias –como *Prohistoria*, *Autoctonía*, *Tiempos modernos*, *Source(s)* o *Estudios Latinoamericanos* donde pude editar la descripción, la transcripción y el análisis de un documento importante del Sacromonte (Roy, 2017, 2019)– constituyen canales bienvenidos, pero en realidad poco explotados y poco adaptados, en la medida en que las transcripciones paleográficas no dirigen su modelo de difusión científica y se ven más bien como un valor añadido. Ahora bien, la difusión y la valoración de los resultados de esta paciente y exigente labor no es un asunto menor. Ni mucho menos. Desde la perspectiva de la diplomática, la transcripción consiste en dar acceso o, mejor dicho, dar a ver el documento. Se trata de trasladar a los sistemas de escritura moderna y hacer legible el contenido de un manuscrito antiguo, siguiendo normas comunes que respetan la materialidad del documento. El análisis de esta materialidad es absolutamente central para entender cabalmente el contexto de producción y el propio contenido de los documentos. ¿Quién(es) fue(ron) los (co)-autor(es)? ¿Dónde, para quién y por qué fueron escritos? ¿Son originales, traslados, borradores? ¿Cuál fue su itinerario institucional y archivístico? ¿Quién los leyó y dónde fueron conservados? Estas preguntas se responden muchas veces prestando atención a los detalles formales de los documentos como la letra, los encabezados, las firmas y rúbricas, las anotaciones, las tachaduras, etc. En este sentido, la transcripción paleográfica ya no sólo se entiende como una operación destinada a dar acceso a la documentación facilitando su lectura, sino también como un método de investigación.

El ejemplo ofrecido por la documentación del Sacromonte es esclarecedor: el análisis diplomático y paleográfico de un documento hasta ahora inédito titulado *Relación de las cosas acaesçidas en estas partes del Perú. Año de 1540* revela que se trata de un borrador cuyas tachaduras, correcciones en la interlínea y notas marginales dejan ver todo el trabajo de (re)escritura para adaptar el contenido de lo que era originalmente un informe oficial (perdido) a la crónica en el marco de una campaña de rehabilitación. La transcripción paleográfica permite reconstruir el original y mostrar los arbitrajes realizados en la (re)escritura, identificar a sus autores (padre e hijo respectivamente), así como reconocer la fuente de un poema y varias crónicas impresas. El cotejo de las versiones, la transcrita y las impresas, es particularmente útil para

penetrar los entresijos de una empresa familiar para rehabilitar y promover al fundador de un linaje de peruleros. La difusión de semejante corpus de estudio es fundamental para entender las conexiones entre una documentación originalmente producida en el Perú y sus otras vidas en España; requiere herramientas que idealmente darían a ver las diferentes versiones del texto, los juegos de adaptación, a la vez que ayudarían a identificar nuevas filiaciones aún no conocidas. Este caso no es singular; es más, creo que es representativo de las necesidades de los estudios sobre el Imperio hispánico, por tratar fuentes producidas en una gran diversidad de idiomas, lugares y contextos, y que circularon mucho antes de alcanzar sus paraderos actuales. La *Text Encoding Initiative* (TEI) y sus múltiples posibilidades para codificar y transcribir un texto en forma digital, constituyen sin duda un poderoso instrumento para nuestra disciplina. Pensando en las especificidades de mi caso y en otros, he aquí las principales funcionalidades que resultarían útiles: la publicación panóptica, o sea en una misma pantalla, de diferentes estados de un texto (digitalizado, transcrito, traducido, editado con notas explicativas) y/o de diferentes versiones (manuscritas y/o impresas), la indexación de nombres y topónimos, la explotación de metadatos por ejemplo para generar estadísticas o mapas interactivos. Pero, lo digital no es una panacea sin coste. De hecho, ambas operaciones de transcripción, la paleográfica y la digital, requieren un trabajo reflexivo para determinar normas comunes adaptadas a lo que queremos hacer y mostrar. No será lo mismo editar documentos para un público de historiadores especialistas o para “el gran público”, para historiadores experimentados o para estudiantes, para historiadores y/o para lingüistas. Por eso, parte del esfuerzo de *Transcribir América* consiste en debatir de las normas de descripción y transcripción paleográfica del corpus de documentos, y de su apropiada conversión al lenguaje informático. Para ello, un diálogo multidisciplinar entre historiadores, archiveros e ingenieros en humanidades digitales se ha iniciado en sesiones de *workshop* en las cuales se aborda la transcripción como método, sea de investigación, sea de difusión de fuentes.

### **La “transcripción” de América: una nueva aproximación crítica al “descubrimiento” de América**

La transcripción también puede abordarse como concepto. A este respecto, me parece particularmente oportuno en el marco de los debates sobre el “descubrimiento” de América. Son numerosos los historiadores que se interrogaron sobre este concepto, considerando que era erróneo en más de un aspecto. Fue cuestionado tanto por entrañar una visión eurocéntrica de la historia, como por no dar cuenta de la naturaleza exacta de la mirada que el Viejo Mundo puso sobre los pueblos encontrados y su entorno. Otros conceptos como el “cubrimiento” (Arciniegas, 1937; Braudel, 1949; Gruzinski, 2001) o la “invención” de América (O’Gorman, 1958; Gomez, 1992; Rabasa, 1993; Mignolo, 1995) acompañaron la construcción de perspectivas críticas.

La “transcripción” de América (Roy, 2022) se funda en una nueva historia política que en los últimos años ha destacado el papel de la escritura y el documento escrito en la expansión imperial española, tanto para la producción de un saber empírico al servicio de la toma de decisión (González Sánchez, 2007; Brendecke, 2012; Masters, 2023) como en el ejercicio del poder a distancia (Gaudin, 2013; Gómez Gómez, 2008, 2014; Merluzzi *et al.*, 2020; Gaudin & Stumpf 2022). La necesidad de producir informaciones fiables sobre una realidad distante e inasequible en América y sus extensiones asiáticas (en Filipinas y las Marianas) hizo que la escritura se

convirtiera en el instrumento indispensable para gobernar y trasponer los “Nuevos Mundos”. Así, la manera como Europa se representó estos “Nuevos Mundos” parece indisoluble de la herramienta escritural y sus usos. La “transcripción” de América emerge entonces como un nuevo enfoque crítico para pensar el proceso de encuentro con los territorios “descubiertos” y su representación. Supone que las realidades históricas, culturales y sociales de los territorios coloniales fueron documentadas e interpretadas mediante diversos escritos.

En el contexto de una monarquía “compuesta y universal” (Elliott, 1992, 2001) o “policéntrica” (Cardim, Herzog *et al.*, 2012), la producción de informaciones en / sobre los “Nuevos Mundos” fue tomada a cargo por una amplia red de actores locales, los llamados “ojos y oídos” del rey en la lejanía, que pusieron su experiencia del terreno al servicio del Imperio. Al garantizar canales de comunicación abiertos al mayor número de ellos, el monarca tendía a cumplir con el ideal político de la omnivigencia, recibiendo una información abundante y necesaria para gobernar a distancia, aunque contradictoria porque fuertemente vinculada con los intereses particulares de cada uno en su búsqueda de mercedes. Los trabajos dedicados a aquellos actores<sup>1</sup> han demostrado la gran diversidad de sus perfiles –conquistadores y viajeros (González Sánchez, 2007), oficiales reales (Roy, 2021, 2024), religiosos (Sánchez *et al.*, 2024), “actores del documento” (Gómez Gómez, 2016), procuradores (Mazín, 2007; Cunill & Quijano 2017), así como miles de “arquitectos invisibles” (Masters, 2018) de orígenes socio-étnicos variados entre los cuales autóctonos (Burns, 2010; Cunill, 2016; Puente de la Luna, 2018; Glave 2024), mestizos (Dueñas, 2010), esclavos (Sánchez, 2015), y mujeres (Guengerich, 2021)–, así como su capacidad para adaptar y reinterpretar los modelos de producción del saber concebidos por la metrópoli. Nuestra hipótesis es que la escritura dotó a aquellos actores de agencia y poder, de tal suerte que la transcripción de América dejaría de ser una mera representación europea de los “Nuevos Mundos” para revertir en una reescritura americana del Viejo Mundo y sus modelos de producción del saber. Además de ser un instrumento de comunicación para “vencer la distancia”, la escritura se destaca como un gesto performativo, político y social, así como un acto creativo y significativo, revelador de las estrategias de cada grupo, cada individuo, en sus relaciones con la metrópoli y los centros del poder real dentro del espacio imperial. Se trata de averiguar en qué medida los actores coloniales recurrían a la escritura para negociar y redefinir su posición en el Imperio. Se trata, en definitiva, de interrogar cómo la cultura material del escrito condicionó el diálogo entre la Monarquía y sus súbditos más lejanos, y ahondar en los entresijos de un poder compartido, revelando los mecanismos por los cuales los actores coloniales influenciaron y remodelaron las estructuras del poder que le fueron impuestas.

*Transcribir América* propone plantear esta cuestión interrogando las condiciones de producción material de la información remitida a la Corona, sus consejeros en la metrópoli o sus representantes en los virreinos. Pretende echar luz sobre la diversidad de formas de registros y de soportes usados para registrar información –textos alfabéticos, manuscritos e impresos, códices pictográficos, mapas, listas– y los mecanismos de traducción (en sentido amplio) que permiten navegar de un sistema a otro. Así, se explorará cómo estos documentos fueron (re)modelados en

---

<sup>1</sup> Las referencias bibliográficas mencionadas a continuación corresponden a una selección, no pretenden ser exhaustivas.

las distintas regiones de los “Nuevos Mundos” para responder a condiciones específicas del gobierno imperial a escala local y hasta qué punto estos cambios fueron el fruto del contacto con las poblaciones nativas.

Si bien las condiciones de producción de la información constituye un primer eje de análisis, *Transcribir América* también se interesa en: su circulación en el espacio imperial, así como su recepción en Europa y el tratamiento archivístico que le fue reservado. Ambos fenómenos permitirán ahondar las lógicas de producción de la información, entender su impacto en términos de toma de decisión política y/o de construcción historiográfica.

Las coordenadas cronológicas del estudio no son las que suelen definir el Imperio hispánico: se ajustan al proyecto de “monarquía universal” conducido por los Habsburgo entre los siglos XVI y XVII y su correspondiente modelo de gobierno distante (Elliott, 2001); con la llegada de los Borbones a principios del siglo XVIII, las estructuras políticas y administrativas del Imperio, los modelos de producción del escrito y las redes de comunicación, cambiaron profundamente. En cuanto al perímetro del estudio, contrariamente a lo que deja entender *a priori* el título *Transcribir América*, no se limita a América, sino que se extiende a las Filipinas conquistadas en 1565 y las Marianas reivindicadas desde 1521, así como, de manera más marginal, a los otros espacios extremo-orientales donde la Monarquía española pudo posicionarse (las Molucas, Taiwán) y con los que pudo interactuar (China, Japón). Al principio del reinado de Felipe II (1556-1598), la construcción del “Nuevo Mundo” se encuentra de alguna manera confirmada por su duplicación en la colonización del archipiélago filipino, una colonización que –recordémoslo– se inició desde el virreinato de Nueva España. Por lo tanto, la historia de la implantación española en Asia se inscribe plenamente en una reflexión sobre el espacio americano. Por lo demás, como lo he señalado párrafos arriba, *Transcribir América* tiene una filiación crítica con los debates historiográficos en torno a los conceptos de “descubrimiento”, “cubrimiento” e “invención” de América. Cuando emergieron aquellas propuestas, América era el único horizonte contemplado, porque hasta entonces poco se había estudiado la colonización de Filipinas. El auge de la historia conectada y las reflexiones que suscitó en torno a la “Monarquía católica”, al considerar la unión de las coronas españolas y portuguesas con sus respectivos territorios ultramarinos (1580-1640), como el espacio de una “primera globalización” (Gruzinski, 2001, 2004), cambiaron definitivamente la perspectiva. Desde entonces el papel de Asia en el seno del Imperio hispánico es frecuentemente debatido (Jacquelard, 2015; Lavallé, 2018; Lee & Padrón, 2020; Gaudin & Machuca, 2021). *Transcribir América* participa de este debate postulando la “americanización” de Asia, en el sentido de una transposición de los modelos políticos y administrativos de un continente a otro. Sin embargo, la respuesta de los actores locales en términos de usos y prácticas de escritura pudo variar a raíz de muchos factores: distancia con los centros de poder virreinales y metropolitanos, grado de presencia de religiosos y letrados, vitalidad de las lenguas y tradiciones amerindias, etc. Así, cabe preguntarse: ¿en qué medida los mecanismos de transcripción de la realidad colonial que prevalecían en América se reprodujeron en la Asia española? La misma pregunta puede hacerse para América, donde pudieron existir especificidades regionales? De la misma manera, convendrá prestar atención a posibles variaciones diacrónicas. En suma, la investigación se enmarca en un doble juego de escalas: primero, espacial, cruzando las perspectivas de la historia global y local; segundo, temporal, anclando la reflexión sobre el Imperio

hispanico en la diacronía de los siglos XVI y XVII. Obviamente, semejante enfoque requiere la colaboración de historiadores especialistas de las diversas áreas y épocas estudiadas desde un abordaje comparativo.

### ***Transcribir América en acción***

Con este propósito fue armado el seminario *Transcribir América* en 2021. Concebido como un instrumento de discusión y reflexión académica, reúne en mesas redondas a varios historiadores invitados a presentar un estudio de caso con sus respectivas fuentes con el objetivo de nutrir un debate historiográfico común en torno al concepto de “transcripción” de América. A la manera de un datatón, el seminario colecta las descripciones de los documentos, las transcripciones paleográficas y los estudios para alimentar el corpus por editar. La base de datos cuenta en el momento en que escribo estas líneas con unos 55 documentos. Además de las mesas redondas, el seminario incluye un *workshop* cuya meta es propiciar el diálogo transdisciplinario, poniendo en relación a historiadores, archiveros e ingenieros en humanidades digitales que exploran colectivamente soluciones metodológicas para la edición del corpus. La experiencia combinada de universitarios y profesionales asociados al Archivo General de Indias, la John Carter Brown Library, la Biblioteca nacional de Francia, el CNRS o a proyectos digitales como [La florida. The interactive Digital Archive of the Americas](#) o [Compendio Enciclopédico Náhuatl \(CEN\)](#) ha permitido elaborar un plan de acción con varias tareas: elaborar normas de descripciones (I) y de transcripción paleográfica (II) comunes y adaptadas a las necesidades y los objetivos de la investigación; construir una base de datos y editar el corpus en forma digital (III). La creación de un portal *Archivo Transcribir América* está prevista, y porque requiere financiamientos el equipo está comprometido en la postulación a convocatorias para proyectos estructurantes.

La primera edición del seminario se celebró en la Universidad de Poitiers en 2021 y congregó a investigadores procedentes de Francia, España, Italia, Reino Unido, Chile, Argentina y Colombia. De hecho, la invitación fue recibida con entusiasmo por parte de colegas que buscaban un espacio de encuentro después de la pandemia para compartir sus experiencias y prácticas en archivos; debatieron la propuesta en torno a la transcripción como una nueva aproximación crítica para el estudio del pasado colonial de América y Asia y una primera síntesis fue publicada junto con el aparato bibliográfico y consideraciones metodológicas bajo la forma de un artículo en la revista *Temas Americanistas* (Roy, 2022). Desde entonces, el seminario se ha repetido anualmente en varias universidades, Estrasburgo en 2022, Sevilla en 2023 y París en 2024, gracias a la colaboración y el auspicio de colegas comprometidos en el proyecto. La presente publicación reúne por primera vez estudios de caso y algunas transcripciones presentados en las ediciones 2021 y 2022 del seminario. El formato híbrido del e-book y del libro impreso constituye un primer paso, con respecto al portal digital que se ambiciona elaborar, para dar a conocer una pequeña parte de un corpus con muchas posibilidades.

La primera sección titulada “**(Re)escrituras indígenas: imitación, apropiación y desvío de la producción documental imperial (siglos XVI-XVIII)**” aborda tres casos, uno andino y dos mesoamericanos, de escritura autóctona. Los tipos documentales estudiados, un memorial de agravios, cartas-peticiones y Relaciones geográficas, muestran la diversidad de canales de los que se valieron los nativos a la hora de dirigir sus peticiones al Rey. Su transcripción de América es

analizada desde una perspectiva multidisciplinar, al combinar historia, archivística y filología, que permite desvelar como se apropiaron de manera muy original los modelos europeos de producción del saber, ofreciéndonos tres casos de agencia indígena y reescritura del Viejo Mundo. **Luis Miguel Glave** enfoca el estudio en un memorial de agravios del siglo XVIII que un colectivo de indios de la región de Huancavelica mandó para defender sus derechos atropellados por la pérdida de tierras y los jornales sin pagar en las minas de azogue. El análisis demuestra cómo el memorial viene a ser la expresión espontánea, en español andino, de la memoria de unos pueblos que usaron los resortes de la justicia real para reivindicar un lugar particular, en tanto que especialistas en el descubrimiento y limpieza de vetas, en la sociedad colonial. Así, Luis Miguel nos ofrece un adelanto de su último libro (2024), *Memoria y memoriales. La creación de un programa político de la nación Indiana. Siglos XVI-XVIII*. **Caroline Cunill**, por su parte, aborda el caso de cuatro cartas-peticiones (entre las cuales una inédita) que varios caciques mayas de la provincia de Yucatán dirigieron a Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI para pedir que enviara a franciscanos que hablaran su lengua para evangelizar la región. Prestando atención al contexto de producción de dicho compendio, en particular al uso de la lengua maya yucateca como instrumento de comunicación política con el monarca, destaca la agencia de aquellos caciques en la elaboración de sus peticiones, matizando un postulado que se seguía repitiendo desde los estudios pioneros de William Gates (1937) sobre la intervención franciscana en la escritura maya. De la misma manera, el análisis de la circulación de las cartas-peticiones desde Yucatán hasta su destino en el Consejo de Indias permite mejor entender la agencia maya así como el impacto de su escritura en las decisiones de la política lingüística de la Corona. Con este artículo, Caroline prolonga el alcance de su destacado libro (2023), *Uay dzibnoon maya. Escrita en (la tierra llamada) Maya. Análisis de dos cartas inéditas del siglo XVI*. **Patrick Lesbre** estudia cómo los indios de dos ciudades novohispanas, Tezcoco y Tlaxcala, se apropiaron la encuesta administrativa solicitada por Felipe II para producir Relaciones geográficas muy originales, con una fuerte dimensión de crónica histórica, recurriendo para ello a manuscritos pictográficos y tradiciones orales. Si bien el objetivo era distinto para ambas ciudades –para Tezcoco, una de las antiguas capitales de la Triple Alianza azteca, se trataba de fijar la grandeza del Imperio azteca comparándolo con los cánones de la Antigüedad clásica, para Tlaxcala, en cambio, se trataba de recordar su papel decisivo en la conquista española al lado de Hernán Cortés–, el desvío de la encuesta administrativa les sirvió para solicitar al Rey un estatuto privilegiado mostrando a la vez su capacidad creativa y de negociación. Con este artículo, Patrick nos ofrece una excelente síntesis de sus importantes trabajos sobre Tezcoco, desarrollando un tema tratado en su libro (2016), *La construcción del pasado indígena de Tezcoco. De Nezahualcoyotl à Alva Ixtlilxochitl*.

La segunda sección del volumen “**Transcribir y mapear los ‘Nuevos Mundos’. Los actores eclesiásticos: escritura de la historia, control del territorio, gobierno espiritual y agencia política**” reúne los estudios de colegas especialistas de la escritura de actores eclesiásticos (clero regular y secular). Hace eco a la segunda edición del seminario *Transcribir América* en Estrasburgo (2022), cuya convocatoria invitaba a identificar posibles especificidades en los usos y prácticas de escritura de aquellos actores, dado su papel activo en la colecta de información sobre la alteridad colonial y los estrechos vínculos que existían entre su misión evangelizadora y la colonización de los “Nuevos Mundos”. El debate hizo emerger algunas pistas: su propensión para escribir la historia prehispánica y/o colonial de los territorios en los que oficiaban, su buen

conocimiento de las realidades coloniales y en particular del territorio, el carácter eminentemente político de su escritura, su buen manejo de los diversos canales de difusión y recepción de la información. Los distintos casos presentados a continuación demuestran la fuerte movilización de los actores eclesiásticos en la empresa de transcripción de los “Nuevos Mundos”, confirmando la alianza decisiva de la Iglesia con la Monarquía en el proceso colonizador, pero destacando a la vez su capacidad para imponer su propia agenda y, en contados casos, poner en jaque las normas establecidas por las autoridades laicas y/o eclesiásticas. **Alexandre Coello de la Rosa** se interesa en el manuscrito de la segunda parte de la *Labor Evangélica* escrita por el jesuita Diego de Oña (ca. 1701), crónica desconocida por formar parte de las obras censuradas por la Compañía que nunca fueron publicadas y pueblan los archivos de la curia romana, pero cuyo estudio resulta fundamental para entrever otra narrativa que la oficial jesuita con su finalidad apologética y propagandística. El análisis de la obra en su contexto permite penetrar la razón de la censura: después de una primera parte convencional con el martirologio de los sujetos más destacados de la Compañía en Filipinas, el relato vierte en la política. Derogando a la *formula scribendi* jesuita, Diego de Oña arroja luz sobre los infortunios de la colonización española en las Filipinas: los enfrentamientos con holandeses, japoneses y herejes musulmanes, así como los excesos cometidos por los españoles, dando una imagen poco reluciente de la misión jesuita y de la política imperial en la región. De esta manera, Alexandre destaca la agencia de un religioso cuya (re)escritura de la historia oficial de Filipinas, porque disonaba con los intereses de su propia orden y los de la política de Felipe IV, quedó sepultada. Alexandre hizo justicia a Diego de Oña, editando en 2020 la transcripción de la *Labor Evangélica*. El artículo de **Loann Berens** es el fruto de un trabajo en proceso sobre la labor historiográfica de los primeros dominicos en el Perú de la cual, contrariamente al caso franciscano en Nueva España, se ha perdido gran parte de las fuentes. Así, Loann establece un diálogo en ausencia para rescatar parte de este legado desaparecido, prestando atención para ello a una serie de cartas, memoriales y testimonios orales de los frailes Domingo de Santo Tomás y Tomás de San Martín. El detallado examen de este corpus pacientemente rastreado en archivos, y el cotejo con crónicas y otras fuentes, permiten reconstruir el esfuerzo de transcripción que hicieron los dominicos del pasado prehispánico, en particular sobre la sucesión de Huayna Cápac. Sobre las primeras décadas del Perú colonial, la información rescatada se centra en cuestiones políticas: la integración espacial del Perú en el Imperio y el debate sobre el trabajo indígena y la perpetuidad de la encomienda. Acerca de estos puntos, los dominicos del Perú aparecen divididos, como individuos dotados de un pensamiento y una agenda propios, lo que obliga a matizar la imagen tradicionalmente invocada de una orden monolítica y mayoritariamente lascasiana en el Perú. **Amaia Cabranes** propone, por su parte, el análisis en serie de siete mapas manuscritos de la provincia fronteriza de Nueva Vizcaya realizados por seis misioneros jesuitas y un gobernador civil a lo largo del siglo XVII, tomando con toda razón el partido de considerar la cartografía como un instrumento y un relato histórico de dominación colonial. Así aplica al lenguaje cartográfico en contexto imperial una doble lectura: primero como herramienta administrativa de terreno capaz de empoderar el esfuerzo evangelizador y colonizador, segundo como un soporte para escribir la historia de una provincia desde el punto de vista colonial, es decir poniendo su poder narrativo al servicio de las historias oficiales de la Compañía y de la Monarquía. El análisis de las condiciones de producción material de dichos mapas revela otra forma de dominación, mediante la colonización del saber autóctono, pues pese a la activa colaboración de

indios en la colecta de información, sus modos de percepción y representación del territorio quedan totalmente invisibilizados. La transcripción cartográfica de Nueva Vizcaya realizada por seis jesuitas y un oficial real constituye por lo tanto un paradigma de escritura colonial. Este caso nos ofrece un nuevo ejemplo de la concomitancia de intereses entre la Compañía de Jesús, bien activa en la representación de sus “logros” apostólicos en los “Nuevos Mundos”, y la Monarquía, en su apetito de expansión territorial. **Éric Roulet** llama la atención sobre un tipo de fuentes valiosas para la historia local de los “Nuevos Mundos” por su función informativa: las visitas episcopales. Realizadas por los obispos y arzobispos (los únicos seculares de nuestra sección) en el momento de su nominación para conocer el territorio y los recursos de las diócesis donde oficiaban, contienen una diversidad de informaciones de terreno muy útiles para quienes las solicitaban, la Iglesia y la Monarquía, en su empresa conjunta de control del territorio y de control de las almas. Éric decide centrar el análisis sobre el caso aún poco estudiado de las visitas del siglo XVI en Nueva España, y en particular la visita que el arzobispo Pedro Moya de Contreras hizo entre 1578 y 1579 en el noreste del virreinato, a partir del relato que le mandó al Rey en una misiva. Siendo un tipo de documento poco normalizado, el relato deja aparecer las preocupaciones de su autor, y designa la visita como un instrumento de gobierno espiritual mediante el cual el arzobispo hizo valer su experiencia de terreno para posicionarse en debates políticos sensibles con la Monarquía: la reducción de los indios, la secularización de las doctrinas o la formación en lengua indígena de los doctrineros, temas que expresan todos una misma voluntad de afirmación del poder de los seculares con respecto a los religiosos, cuya moralidad y cuya política evangelizadora no deja de criticar (con una excepción de los jesuitas de quienes reconoce el papel positivo en el uso de las lenguas indígenas). Con este artículo, Éric abre un derrotero con mucho potencial de investigación, capaz de revelar agencias individuales o grupales en las filas de la Iglesia, conectando la historia local de los “Nuevos Mundos” con los debates de política global de la Monarquía.

La tercera sección **“‘Informar de la verdad al rey’. Controversia histórica y poética en la correspondencia oficial (siglo XVI)”** es el resultado de una discusión entre dos historiadores, ambos dotados de una formación en filología, que coinciden para destacar dos características aún poco estudiadas de la producción de los agentes reales mandados a territorios de ultramar: su poder de controversia y su fuerte dimensión narrativa. Si bien los dotes literarios y la capacidad creativa de los autores de correspondencia oficial no son nuevos para el Antiguo Régimen, cobran un nuevo valor en el contexto de la expansión imperial europea a raíz de un factor: la distancia. Puesto al servicio de una escritura política abocada a informar desde la lejanía y convencer al monarca de la lealtad de cada cual, el ingenio literario redobló en intensidad y originalidad, encontrando en la épica, la epidíctica, el panegírico, múltiples formas de expresión. Las cartas-relaciones de gobernadores y virreyes en particular responden a este criterio: por ser los primeros agentes de representación del rey en la lejanía, quienes ejercían el poder a distancia de la corte y de los ojos del rey, fueron sometidos a la vigilancia de otras instancias políticas presentes (audiencias, cabildos, clero, etc.) que actuaron como contrapoderes y conforme a sus propias agendas, difundiendo versiones muchas veces divergentes de los sucesos coloniales. Así, las controversias históricas parecen consustanciales al funcionamiento político de la Monarquía hispánica. Ahora bien, para destacar sus méritos o evitar una tacha judicial, gobernadores y virreyes elaboraron estrategias discursivas que compaginaban un fuerte compromiso con la “verdad” histórica y tintes épicos. De modo que la historia protagonizada en los “Nuevos Mundos” sufrió una constante

reescritura y resignificación en función de intereses privados y políticos diversos y variantes en el tiempo (si pensamos en los muchos usos que se hicieron de los relatos oficiales en épocas remotas a su producción). **Francisco Burdiles** aborda el caso de la controversia desatada a raíz de la publicación del poema *Arauco domado* (1596) por Pedro de Oña. Escrito al pedido del virrey del Perú García Hurtado de Mendoza (1590-1596) para restablecer la “verdad” sobre la guerra de Arauco en Chile y mejorar su imagen tachada por la publicación de *La Araucana* (1569), el poema también incluyó la relación de sus años de gobierno en el Perú, en particular el episodio de la llamada “rebelión de las alcabalas” en Quito, inspirándose por ello de su correspondencia oficial con el rey. La versión vertida en *Arauco domado* perjudicó a diversos actores, en especial a los regidores de la ciudad de Quito, acusada de haber sido “traidora y rebelde a Su Majestad”, por lo que se querellaron ante la Audiencia de Lima para que se prohibiera su lectura y reimpresión. Poniendo las fuentes documentales en interacción, Francisco logra reconstruir todo el tramado de intereses en torno al relato de la secuencia de la rebelión de la alcabalas. Una discusión preambular sobre las características de la comunicación política en la Monarquía hispánica y la porosidad entre el género épico y la formación discursiva histórica, esclarece al lector sobre el uso que el virrey peruano hizo de la poesía épica impresa para intentar fijar indeleblemente sus “verdades” en la memoria de sus contemporáneos. **Hélène Roy**, por su parte, propone el estudio de la correspondencia oficial del gobernador Cristóbal Vaca de Castro (1541-1544) sobre la situación del Perú en estado de alerta en el contexto de las guerras civiles. El cotejo de este corpus con la narrativa promovida décadas más tarde por los hijos del gobernador para restaurar la imagen del padre y promover sus méritos –obras historiográficas (2 crónicas, un elogio y un poema) e iconográficas (6 lienzos)–, muestra una filiación filológica así como la penetración de la retórica político-legal en el corpus estrictamente narrativo. Basada en un “discurso del éxito”, que consiste en la negación sistemática del fracaso, la narrativa familiar buscaba imponer en las memorias de sus coetáneos una “verdad histórica” alternativa a la narrativa oficial de la Monarquía, movilizándolo para ello fuentes que constituyeron un “contra-archivo” albergado en la abadía del Sacromonte (Granada) y creando una controversia poco estudiada para la modernidad temprana. Con este trabajo, maduro un proyecto de investigación personal que sirvió de matriz a *Transcribir América*.

Después de tres secciones dedicadas a la producción de informaciones al servicio del Imperio, la cuarta abordará la cuestión de la circulación. Dicha sección titulada “**¿Entera noticia? Circulación de información y gobierno a distancia**” interroga la eficiencia de la comunicación política entre diversas provincias del Imperio y las instancias metropolitanas donde se ejercía el gobierno (temporal y espiritual). La discusión propuesta aquí por los colegas puede inscribirse en una contextualización de la reforma de la “entera noticia” implementada por Juan de Ovando en 1571 con el fin de optimizar el sistema de información de la Monarquía sobre las Indias: apoyándose en casos de estudio sus trabajos demuestran la necesidad imperiosa que tenían Madrid y Roma de “entender” cabalmente las realidades de las nuevas posesiones para gobernarlas, y contribuyen a medir los resultados de la reforma, así como algunas de las consecuencias derivadas del flujo creciente para el siglo XVII de informaciones e informantes en Europa. **Manfredi Merluzzi** propone estudiar la polémica desatada a raíz de la nominación del obispo Bernardino de Cárdenas como gobernador del Paraguay en el siglo XVII como un caso iluminante respecto a las dificultades de la Monarquía en la gestión de la información después de la reforma ovandina. El elenco de fuentes estudiadas permite a Manfredi explorar la dimensión caleidoscópica del caso:

primero, la diversidad de actores implicados, con agendas e intereses propios, puso en circulación una pluralidad de narraciones antitéticas que distorsionaban la mirada del metropolitano sobre la realidad distante perjudicando la toma de decisiones ; segundo, la configuración territorial de Asunción del Paraguay como área de frontera confrontada al asedio de indios de guerra, portugueses paulistas y piratas ingleses, así como la coyuntura histórica de los años 1630 y 1648, marcada por la guerra de independencia con Portugal y la guerra de los Treinta Años, terminaron de obstruir el entendimiento de la situación, revelando asimismo la necesidad acuciante para la Monarquía de recibir una información fiable para gobernar en contextos inestables. Así, el caso Cárdenas se presenta como un laboratorio de observación del sistema informativo imperial y de sus fallos, echando luz en las consecuencias en una región cuyo control político y militar y cuyo derecho de Patronato real quedaban puestos en jaque. **Flavia Tudini** publica aquí los primeros resultados de una investigación postdoctoral premiada en 2024 por una beca Marie Skłodowska-Curie sobre los procuradores de las diócesis peruanas mandados a Roma entre el siglo XVI y XVII. El análisis de la figura del procurador como agente de representación de los intereses de individuos o colectivos americanos en Europa se enmarca en una historiografía reciente que Flavia expone con mucho acierto y claridad, destacando el papel de los procuradores diocesanos enviados a Roma como un ángulo muerto dentro de esta línea de investigación. Gracias a un meticuloso trabajo en el Archivo Apostólico del Vaticano, evidencia la existencia de una comunicación directa de varios actores americanos (conquistadores, ciudades, caciques) con Roma desde mediados del siglo XVI, que se convirtió en un flujo más constante de informaciones en el siglo XVII a raíz de una intensificación del envío de procuradores diocesanos por dos motivos: primero, en cumplimiento de la obligación que tenían obispos y arzobispos a partir de 1585 de visitar las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo en Roma y dar noticias al Papa de sus diócesis (la visita *ad limina*); segundo, para defender las causas de canonización de los primeros santos americanos. Con este trabajo, Flavia contribuye a replantear el Patronato real como categoría interpretativa, destacando el lugar central que ocupó Roma con respecto a Madrid como centro de recopilación de la información proveniente de las Indias y centro de gobierno de la Iglesia americana. Además, propone una nueva pista de investigación, subrayando la presencia de estos procuradores en la Curia papal como una circunstancia a favor de la definición de un espacio urbano propiamente americano en plena Roma.

El volumen se cierra con una sección titulada **“Recepción, reescritura y fijación de la información. Reflexión en torno a los proyectos de transcripciones documentales del siglo XIX”**. Después de interrogar las modalidades de producción y circulación de la información sobre los “Nuevos Mundos”, el análisis de su recepción en Europa y el tratamiento archivístico que le fue reservado brinda un nuevo eje de investigación. Aunque el caso estudiado a continuación sobrepasa el marco cronológico del proyecto *Transcribir América* (siglos XVI-XVII), he decidido incluirlo en este volumen, porque justifica en muchos sentidos la empresa intelectual que pretendemos desarrollar. De hecho, demuestra que las transcripciones de documentos referentes al “Descubrimiento” y la Conquista de América editadas en grandes colecciones a lo largo del siglo XIX conforman un corpus sesgado, determinado por la política borbónica de exaltación española, que, por lo tanto, es necesario pugnar. Asimismo, el caso es esclarecedor con respecto a los procesos de reelaboraciones y reescrituras sucesivas que sugiere el acto de transcribir y/o traducir. Desde lo visto, lo oído y lo leído, la escritura se ocupa de fijar la historia protagonizada en los

“Nuevos Mundos”, y cada nueva operación de reescritura –incluido el paso de la escritura manuscrita a la impresa– genera una acumulación interpretativa o “escritura sedimentada”. Desmantelar los sedimentos de sentidos y los procesos de reelaboración, penetrar los derroteros por los que una versión de la historia se impone sobre otras y adquiere el estatuto de relato “auténtico” que la imprenta fija para la posteridad, es lo que **María Jesús Benites** y **Carlos Enrique Castilla** proponen mediante una relectura filológica de un texto clásico dentro de las colecciones decimonónicas: la *Carta* que Maximiliano Transilvano, secretario de Carlos V, escribió en 1523 a Mateo Lang de Wallenburg, cardenal arzobispo de Salzburgo y obispo de Cartagena, para relatarle el viaje de circunnavegación iniciado por Fernando Magallanes. La carta, escrita a mano en latín, circuló profusamente en Europa pocos meses después de su redacción, mediante tres ediciones impresas en 1523 (Colonia, París y Roma). Fue finalmente traducida al castellano e incorporada en el corpus de documentos que Martín Fernández Navarrete editó en 1837 dentro de las grandes colecciones destinadas a fijar en el papel la gloriosa historia del Imperio español, en el momento preciso en que las naciones latinoamericanas se independizaban y las estructuras coloniales se iban desmoronando. El cotejo de las versiones, en particular de la versión impresa en latín (la edición de Colonia de 1523) y la versión traducida al castellano en 1837, conduce a María Jesús y Carlos a desvelar el tenor preciso de las intervenciones realizadas por Fernández Navarrete para ajustar el texto original (o por lo menos la primera versión impresa) a la política borbónica de exaltación del pasado colonial.

Como el lector podrá apreciar a través de este ensayo colectivo, *Transcribir América* propone un enfoque material y archivístico del escrito, entendido como soporte de una información en constante circulación y mutación. Interrogar las modalidades de producción, circulación y recepción del saber sobre los “Nuevos Mundos” desde esta perspectiva permite revelar toda la cadena de transformaciones realizadas por los distintos actores del escrito. Dicho de otra manera, lo que se pretende es pensar la manera como se erigió el archivo colonial español y los usos que la propia Monarquía así como particulares le dieron *a posteriori*. Para ello, la transcripción paleográfica aparece como un útil muy poderoso que conviene sacar de antiguos esquemas –las transcripciones de documentos realizadas en el siglo XIX– y adaptar a los desafíos de la investigación del siglo XXI, conectando la historia global con una historia local y multilingüe. Evidentemente, semejante empresa sólo puede llevarse a cabo superponiendo las experiencias de archivo de historiadores comprometidos en la puesta en valor del patrimonio documental al que tienen acceso. A ellos, quienes han respondido primeros a mi invitación, me han confiado sus trabajos y me acompañan en el proyecto desde sus inicios, agradezco sinceramente.

Hélène Roy

Poitiers, 21 de septiembre de 2024

## Referencias bibliográficas

- Arciniegas, G. (1966). *América, tierra firme*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Braudel, F. (2017 [1949]). *La Méditerranée et le monde méditerranéen*. París: Armand Colin.
- Brendecke, A. (2012). *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuet.
- Burns, K. (2010). *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*. Durham: Duke University Press.
- Cardim, P., Herzog T., Ruiz Ibáñez J. J., Sabatini G. (2012). *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Brighton / Toronto / Portland: Sussex Academic Press.
- Coello de la Rosa, A. y Peña Filiu, V. (Eds.). (2020). *Diego de Oña, S.J., Labor Evangélica: Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús; Progresos de las islas Filipinas; Segunda Parte*. Madrid: Sílex.
- Cunill, C. (2016). “Archivos en los pueblos mayas de Yucatán y la construcción de una memoria legal (siglo XVI)”, *Fronteras de la Historia*, 21/1, 12-37.
- (2023). *Uay dzibnoon maya. Escrita en (la tierra llamada) Maya. Análisis de dos cartas inéditas del siglo XVI*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Cunill, C., Quijano, F. (Coords.) (2020). “Los procuradores de las Indias en el Imperio hispánico: reflexiones en torno a procesos de medicación, negociación y representación”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79934>
- Dueñas, A. (2010). *Indians and Mestizos in the “Lettered City” : Reshaping Justice, Social Hierarchy, and Political Culture in Perú*. Boulder: University Press of Colorado.
- Elliott, J. (1992). “A Europe of composite monarchies”. *Past & Present*, 137, 48-71.
- (2001). “Monarquía compuesta y monarquía universal en la época de Carlos V”. En J.L. Castellano Castellano, F. Sánchez-Montes González (Eds.), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, vol. 5. (pp. 699-710). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Gaudin, G. (2013). *Penser et gouverner le Nouveau Monde au XVII<sup>e</sup> siècle. L’empire de papier de Juan Díez de la Calle*, commis du Conseil des Indes. París: L’Harmattan.
- Gaudin, G., Stumpf, R. (2022). *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos: concepciones, experiencias y vínculos*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Gaudin, G., Machuca, P. (Eds.). (2021). *Las Filipinas, ¿una periferia global? Gobernar y vivir en los confines del Imperio hispánico*. Toulouse: Presses Universitaires du Midi.
- Glave, L. M. (2024). *Memoria y memoriales. La creación de un programa político de la nación Indiana. Siglos XVI-XVIII*. Cuzco: CBC.
- González Sánchez, C. (2007). *Homo Viator, homo scribens: cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica, siglos XV-XVII*. Madrid: Marcial Pons.
- Gomez, T. (2012). *L’invention de l’Amérique. Rêve et réalités de la Conquête*. París: Aubier.
- Gómez Gómez, M. (2008). *El sello y registro de Indias: imagen y representación*. Colonia: Böhlau Verlag.

- (2014). Monográfico “Rey, sello y representación: el poder de la escritura y el documento en el gobierno de las Indias”, *Revista de Humanidades*, 22.
- (2016). “Documentos y archivos para el gobierno de las Indias: el valor de la escritura en la gestión de los negocios”. En R. Rojas García (coord.), *Archivo General de Indias. El valor del documento y la escritura en el Gobierno de América* (pp. 77-93). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gruzinski, S. (2001). “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres ‘connected histories’”, *Annales*, 56-1, 85-117.
- (2004). *Les quatre parties du Monde : histoire d’une mondialisation*. París: Éditions de la Martinière.
- Guengerich, S. (2021). “Mining the Archive: The Global Microhistory of a Peruvian Coya”. *Modern Philology*, 119-1, 61-76. <https://doi.org/10.1086/714891>
- Jacquelard, C. (2015). *De Séville à Manille, les Espagnols en mer de Chine 1520-1610*. París: Les Indes savantes.
- Lavallé, B. (2018). *Pacifique : à la croisée des empires (XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle)*. París: Éditions Vendémiaire.
- Lee, C., Padrón, R. (Eds.). (2020). *The Spanish Pacific, 1521 1815: A Reader of Primary Sources*; Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Lesbre, P. (2016). *La construcción del pasado indígena de Tezcoco. De Nezahualcoyotl à Alva Ixtlilxochitl*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Masters, A. (2018). “A thousand Invisible Architects: Vassals, the Petition and response System, and the creation of Spanish Imperial Caste Legislation”. *Hispanic American Review*, 98-3, 377-406.
- (2023). *We, the King. Creating Royal Legislation in the Sixteenth-Century Spanish New World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mazín, O. (2007). *Gestores de la Real Justicia: procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid*. México: el Colegio de México / Centro de Estudios Históricos.
- Merluzzi, M., Tudini, F., Sabatini, G. (Eds.) (2020). “Conoscenza, governo e narrazione del potere nella Monarquía hispánica nei secoli XVI-XVIII”, *Cheiron*, 1-2.
- Mignolo, W. (1995). *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, & Colonization*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- O’Gorman, E. (1977 [1958]). *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rabasa, J. (2009 [1993]). *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Puente Luna (de la), J. C. (2018). *Andeans Cosmopolitans: Seeking Justice and Reward at the Spanish Royal Court*. Austin: University of Texas Press.
- Roy, H. (2017). “La ejecutoria del pleito contra don Cristóbal Vaca de Castro: anatomía de un manuscrito ‘peruano’ del Archivo del Sacromonte”, *Estudios Latinoamericanos*, 37, 157-175. <https://doi.org/10.36447/Estudios2017.v36-37.art7>
- (2019). “Las escrituras legales del fondo Vaca de Castro en el Sacromonte. En los entresijos del poder metropolitano del siglo XVI”. En M-L. García Valverde, H. Roy, M. Ziólkowski,

- (Eds.), “Nuevos documentos y estudios en torno a la figura de Cristóbal Vaca de Castro”, *Estudios Latinoamericanos* 39, 275-299. <https://doi.org/10.36447/Estudios2019.v39.art15>
- (2021). “Transcribir el Perú en el siglo XVI: comunicación política y narrativa epidíctica en las relaciones del gobernador Cristóbal Vaca de Castro (1542-1544)”. *Telar*, 27, 131-156.
- (2022). “Transcribir América. Aproximación a una nueva perspectiva crítica del ‘descubrimiento’ de América”. *Temas Americanistas*, 49, 472-492.
- (2024). “Comunicación política, controversia histórica y narrativas en tensión en torno al gobierno de Cristóbal Vaca de Castro (Perú, 1541-1544)”. En H. Roy (Ed.), *Transcribir América. Reescribir el Viejo Mundo*. Lima: UNMSM.
- Sanchez, J-N. (2015). “Autour d’une source. De l’esclavage aux Philippines, XVIe-XVIIe siècles”. En A. Gounot, J.N. Sanchez (Ed.), *Source(S)*, n° 7, Réseaux, Clientèles et Associations dans les Espaces Hispaniques, p. 97-172.
- (2021). “Les îles au bout du temps Essai chronométrique sur les Philippines espagnoles XVIe-XVIIe siècles”, *ReCHERches*, 27, 47-79.
- Sanchez J-N., Coello de la Rosa, A., Mojarro, J. (2024). *Francisco Combés, Relación de las Islas Filipinas, Discurso Político del Gobierno Maluco*. Madrid: Polifemo.